

CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE LA FUNDACIÓN ALIANZA FRANCESA - 2017

1. SOCIEDAD ORGANIZADORA

La Fundación Alianza Francesa (SIRET 500 110 788 00014 - 101 Boulevard Raspail, 75006 París) organiza del 27/02/2017 al 03/07/2017 un concurso de fotografía internacional titulado “La mode et les codes vestimentaires” (La moda y los códigos de vestimenta).

El presente reglamento define las reglas para el concurso.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN AL CONCURSO

La participación al concurso es gratuita. El tema y título de esta séptima edición es “La mode et les codes vestimentaires”. Se trata de mostrar la riqueza del patrimonio y especialmente de la creatividad contemporánea y sus innovaciones en todo el mundo.

El jurado parisino considerará la cualidad de la fotografía y su originalidad. Los participantes tienen que ser mayores de edad según la legislación en vigor en sus países de origen. La participación al concurso implica la aceptación sin reserva de los términos del presente reglamento.

3. INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL CONCURSO

El concurso se organiza en 3 etapas:

Local:

En la primera etapa del concurso la responsabilidad es de cada Alianza francesa y tendrá lugar entre el 27/02/2017 hasta el 03/07/2017. La Alianza participante se compromete a organizar una pre-selección de fotografías y a constituir su propio jurado. Cada Alianza mandará luego el nombre de su ganador y sus fotografías a la Fundación Alianza francesa.

Las dos fotografías serán estudiadas por un jurado en París. El ganador será premiado con un viaje a París y una estancia de una semana en la capital.

Mundial:

Esta etapa está a cargo de la Fundación Alianza francesa de París, la que a través de su jurado seleccionará 40 fotografías para una exposición colectiva que podrá ser recibida por Alianzas del extranjero.

Selección final:

El jurado de la Fundación Alianza francesa de París designa al ganador.

CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE LA FUNDACIÓN ALIANZA FRANCESA - 2017

Fecha de publicación de los resultados del jurado:

El resultado del concurso será enviado por correo electrónico a las Alianzas participantes y será publicado en la página web www.fondation-alliancefr.org desde otoño.

4. PARTICIPANTES

El concurso está abierto a todas las personas, de cualquier edad, con excepción de los fotógrafos profesionales reconocidos por su arte y/o que vivan exclusivamente de este trabajo.

Los menores de edad no pueden participar al concurso.

El participante tiene que inscribirse al concurso vía una Alianza Francesa fuera de Francia.

Solo un envío de dos fotografías por participante será tomado en cuenta.

Los participantes garantizan que las obras propuestas son originales, inéditas y que ellos son los titulares de los derechos de uso sobre dichas obras. Al respecto, los participantes se encargan de las autorizaciones de cualquier tercera persona que directa o indirectamente hubiera participado en su realización y/o que estimara tener un derecho cualquiera a hacer valer al respecto y asumirán la responsabilidad de todos los eventuales pagos derivados de ello.

Los participantes ceden a la Fundación Alianza Francesa la exclusividad de los derechos de explotación de las obras depositadas en la página web durante el transcurso del concurso.

De manera general, los participantes garantizan a la Fundación Alianza Francesa del presente concurso contra todo recurso, acción o reclamo que podría presentar, a título cualquiera, todo tercero, en el ejercicio de los derechos cedidos aquí y de manera más general a título de todas las garantías y compromisos asumidos a título del presente acuerdo.

La Fundación Alianza Francesa se reserva el derecho de proceder a toda verificación para la aplicación del presente reglamento.

CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE LA FUNDACIÓN ALIANZA FRANCESA - 2017

En relación al contenido de la fotografías, léase esta lista no exhaustiva de consejos:

- Contar con el acuerdo de las personas fotografiadas.
- Prever que la reproducción de inmuebles (históricos o recientes) puede conllevar a la aplicación de los derechos de autor.
- No reproducir mobiliario urbano que pueda verse afectado por derechos de terceros.
- No representar objetos de marcas de estilo (vestimenta, muebles, objetos).
- Toda representación de marcas de alcohol o de tabaco o de situaciones que presenten su consumo está prohibida.

Todas las inscripciones y participaciones efectuadas con informaciones y coordenadas incompletas, erróneas o contrahechas o realizadas en violación del presente contrato serán consideradas nulas por la Fundación y no permitirán obtener la o las dotaciones sin que la responsabilidad de la Fundación pueda ser comprometida.

Toda declaración falsa de un participante supondrá su exclusión del concurso sin que la responsabilidad de la Fundación pueda ser comprometida.

5. DESIGNACIÓN DE LOS GANADORES Y PREMIACIÓN

El jurado designado por la Fundación Alianza francesa constituido por profesionales de la fotografía y de la cultura elegirán un ganador “1er puesto” y 19 finalistas antes del 31/12/2017.

La Fundación organizadora garantiza al participante la imparcialidad, la buena fe y la lealtad de los miembros del jurado.

Conforme a lo usual, el jurado podrá descartar toda imagen si estima que no es artísticamente adecuada.

El jurado se organizará como mejor le parezca en el marco de su labor, decidirá soberanamente, ningún recurso contra sus decisiones podrá ser admitido.

CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE LA FUNDACIÓN ALIANZA FRANCESA - 2017

Las decisiones del jurado se basarán principalmente en los criterios siguientes:

- Coherencia del proceso artístico
- Pertinencia relativa al tema del concurso
- Coherencia y armonía entre las dos fotografías
- Calidad de las fotografías: encuadre, originalidad, tratamiento de la luz, estética...
- Respetar el número de fotografías autorizadas (dos)
- Respetar las especificaciones técnicas mencionadas más abajo.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Cada participante deberá proporcionar dos de sus fotografías en un archivo de preferencia TIFF o eventualmente JPEG de resolución 300 DPI. Deberán también adjuntarse a las fotografías las informaciones siguientes :

- Las referencias de la cámara fotográfica utilizada
- La magnitud de la apertura
- La velocidad
- Si se usa una película fotográfica, sus referencias (marca, numero de ISO...)

El ganador y los finalistas autorizan expresamente la Fundación la reproducción y difusión del contenido de sus fotos para la exposición, y a realizar la promoción y publicidad de sus obras sobre todo tipo de medio de difusión conocido o desconocido hasta la fecha, por el mundo entero y por una duración de 24 meses después de la deliberación del jurado.

También autorizan la Fundación a realizar fotos y grabaciones de sonido y/o de imagen de su participación a la exposición y a difundir este material en vivo o en diferido, integralmente o por fragmentos sobre todo tipo de medio de difusión conocido o desconocido hasta la fecha, por el mundo entero y por una duración de 24 meses a partir de la fecha de publicación de los resultados del jurado.

CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE LA FUNDACIÓN ALIANZA FRANCESA - 2017

6. PREMIO

Una selección de obras, de los finalistas y del ganador escogidas por el jurado de la Fundación Alianza francesa, será expuesta de manera colectiva en un espacio parisino escogido por la Fundación Alianza francesa y en una galería de la Fundación Alianza francesa.

El ganador del primer puesto se beneficiará con una semana en París. El transporte (boleto de avión ida y vuelta en clase económica), el alojamiento (FIAP o categoría similar) de una semana y el viático de 40 €/día están a cargo de la Fundación Alianza francesa.

Estas asignaciones no incluyen:

- Los gastos suplementarios eventualmente vinculados al disfrute de las ganancias.
- Los gastos personales

Los finalistas y el ganador no percibirán ningún tipo de gratificación por motivo de participación al concurso además de las dotaciones ya mencionadas.

Estas dotaciones no se pueden ni transmitir ni intercambiar.

El organizador se reserva el derecho de reemplazar los premios mencionados por un premio equivalente.

El ganador y los finalistas serán informados por correo electrónico o por teléfono por las Alianzas francesas de sus respectivos países.

Si las informaciones comunicadas por el candidato no permiten informarle de su éxito, perderá su calidad de ganador y no podrá hacer ningún tipo de reclamación.

La ganancia no puede dar lugar a contestación alguna ni a su intercambio por dinero o cualquier otro tipo de cambio o reemplazo.

En caso de que el participante no pueda recibir parte o la totalidad de sus ganancias, sea cual sea el motivo, éstas serán perdidas.

Los organizadores del concurso se encargarán de imprimir las fotos de los artistas seleccionados y de colgarlas en el lugar de exposición elegido. La elección del formato de las fotos, sus marcos y la escenografía general de la galería serán decididos por el equipo de la Fundación Alianza francesa.

CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE LA FUNDACIÓN ALIANZA FRANCESA - 2017

7. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Las identidades del ganador y de los finalistas del concurso serán publicadas con el seudónimo con el cual se inscribieron los participantes o, eventualmente, bajo su verdadera identidad.

Podrá ser el objeto de un comunicado en las páginas internet de la Fundación y de las Alianzas participantes.

8. RESPONSABILIDAD Y CASO DE FUERZA MAYOR

Se recuerda expresamente que Internet no es una red asegurada. La Fundación no se responsabiliza de los eventuales disfuncionamientos de su red internet, sobre todo si se deben a actos criminales externos que impedirían el buen transcurso del concurso.

Asimismo, la Fundación tampoco se responsabiliza de eventuales problemas de despacho o pérdida de correo electrónico o postal.

Toda declaración falsa o inexacta, todo fraude llevará a la descalificación del usuario.

En caso de fuerza mayor o si las circunstancias lo imponen, la Fundación Alianza francesa se reserva el derecho de modificar el presente reglamento, de postergar o cancelar el concurso sin que la responsabilidad de la Fundación pueda ser comprometida.

9. REGLAMENTO

El hecho de participar a este concurso implica la total aceptación del presente reglamento, en su integralidad, incluidas las eventuales modificaciones

Toda dificultad de interpretación o de aplicación del presente reglamento será resuelto soberanamente por el organizador.

El reglamento en francés puede ser consultado en línea (www.fondation-alliancefr.org) y una copia de éste será mandado de manera gratuita a toda persona que lo pida por correo electrónico a la dirección siguiente concoursphoto@fondation-alliancefr.org (o al correo postal «Fondation Alliance française - Concours « La mode et les codes vestimentaires » - Fondation Alliance française 101, boulevard Raspail 75006 Paris.») hasta la fecha de publicación de los resultados del Concurso.

Los reglamentos locales redactados bajo la responsabilidad de cada Alianza francesa se inspirarán de

CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE LA FUNDACIÓN ALIANZA FRANCESA - 2017

los términos del reglamento establecido por la Fundación adaptándolo a requisitos jurídicos locales.

10. INFORMÁTICA Y LIBERTADES

Conforme a la ley francesa de Informática y Libertades del 6 de enero 1978 modificada por la ley del 6 de agosto 2004, el usuario dispone de un derecho de acceso al igual que de un derecho de información complementaria, de rectificación y, llegado el caso, de oposición sobre los datos que lo conciernen. Puede oponerse en todo momento a comunicarlos a terceras personas.

Todo pedido de acceso, de rectificación o de oposición debe ser dirigido a la siguiente dirección: concours « La mode et les codes vestimentaires » - Fondation Alliance française 101, boulevard Raspail 75006 Paris. Solo se podrá realizar tal pedido hasta la fecha de publicación de los resultados del concurso.

11. LITIGIOS

El presente concurso está sometido a la ley francesa para el desarrollo del concurso en Francia.

Puede consultarlo en el sitio www.Reglement-Jeux.fr

Cada Alianza francesa es responsable de su propio reglamento redactado a su cuidado e inspirado en el reglamento de la Fundación.